Primero Neiva	**FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC**	FOR-GHT-03 Versión: 04 Vigente desde : 28 enero de 2022	Neiva Vida y Paz mipg

RADICADO INTERNO: | FECHA DE RECIBIDO:

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES				Nro.	0974			Fecha:	24	01	2022
Proveedor	EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCON				NIT		C.C.	X	No.	7.706.737		
Dirección :	CALLE 71 A # 1AW - 05	Correo Electronico	emra31@gmail.com		Teléfonos	3165208147						
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop II	MNSDACDPS1005 - 2022						

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	792185605	Banco	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	306
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual	X	Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN	X	Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI	X	NO	

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y APOYO EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE NEIVA.

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	SEIS (06) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	EL MUNICIPIO DE NEIVA CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, DE LA SIGUIENTE MANERA: 1) UN PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS DÍAS EJECUTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO HASTA EL DÍA ÚLTIMO DEL RESPECTIVO MES. 2) PAGOS MENSUALES IGUALES VENCIDOS, COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1) Y EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES, CADA UNO POR VALOR DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 5.500.000) M/CTE. Y/O UN PAGO FINAL PROPORCIONAL HASTA EL ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO. CADA PAGO ESTARÁ PRECEDIDO DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DE CADA MENSUALIDAD O AL PERIODO DE EJECUCIÓN Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES. TODO PAGO ESTÁ SUJETO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL MENSUALIZADA DE CAJA PAC DEL MUNICIPIO, SIN GENERAR INTERESES MORATORIOS. LOS PRECIOS PACTADOS EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO NO SERÁN OBJETO DE AJUSTES.

Fecha de Inicio	01	02	2022

Suspensión No. N/A Tiempo:

Adición No. N/A Tiempo:

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
1667	1502	5300	5300 1.2.4.3.01 SGP – PROPÓSITO GENERAL – DEPORTE Y RECREACION (ONCE DOCEAVAS)

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	06	Total de pagos:	06	Periodo: De	Fecha	01	07	2022
						A:	Fecha	30	07	2022

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

Valor Inicial del contrato:	33.000.000
Valor Adición:	-
Valor Total del contrato:	33.000.000
Total Ejecutado:	33.000.000
Valor a Cobrar en el Periodo:	**5.500.000**
Saldo por ejecutar:	-

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000	$ 5.500.000
Cuenta 7	Cuenta 8	Cuenta 9	Cuenta 10	Cuenta 11	Cuenta 12

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
jul-22	$ 9.700	$ 296.000	$ 231.300	4456887261

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCON		TANIA CALDERON TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ SECRETARIO DE DEPORTE Y RECREACION

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERÍA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)	Aprobación de Tesorería con nombre, firma y fecha de aprobación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCON identificado(a) con CC 7706737 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 792185605 desde el 10 de junio de 2019, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 12 de junio de 2019, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

Olga Yanira Otálora Guerrero
Gerencia de Soluciones para el Cliente
Banco de Bogota

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7706737
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCON
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CL 71 A NO 1 A W 05	TELÉFONO:	8674868
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4456887261			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio	AÑO	2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio	AÑO	2022
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/07/27			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999683589		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 296.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 296.000	$ 0	$ 296.000
SUBTOTALES:										**$ 296.000**	**$ 0**	**$ 296.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 231.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 231.300	$ 0	$ 0	$ 231.300
SUBTOTALES:													**$ 231.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 231.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.700	$ 9.700	$ 0	$ 0	$ 9.700	
SUBTOTALES:									**$ 9.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 9.700**	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																											
																										ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE			
1	CC 7706737	ROJAS ALARCON EDWIN MAURICIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.850.000				NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.850.000	$ 296.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 296.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.850.000	$ 231.300	$ 0	$ 231.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.850.000	7706737	$ 9.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	$ 537.000

Planilla Pagada

ALCALDIA DE NEIVA

ALCALDIA DE NEIVA IMPUESTOS

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 498236

Concepto: **POSESION / CONTRATACION**

Fecha Exp.: 04/08/2022

Cédula: 7706737

Nombre: **EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCON**

Dirección: CALLE 71A 1AW 05

Valido Hasta: 31/12/2022

Cédula Catastral:

Avaluo :

Terreno:

Área Construida:

(415)7709998000506(8020)7706737(3900)0000498236(96)20220804

P.E. TESORERO

Expedido Para:

- ☐ Escritura
- ☐ Sucesión
- ☐ Hipoteca
- ☐ Usufructo
- ☐ Venta
- ☐ Desenglobe
- ☐ Trámites Embajada
- ☐ Dación en Pago
- ☐ Otro

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 121

Fecha : 08/04/2022 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 10:54:22 Pag. : 1
Identidad: 7706737 Propietario: ROJAS A EDWIN

	CONCEPTO	Nro Registro	Fecha	Valor
376161	COMPARENDO EN VEH.GGZ336 no utilizar cinturon de seguridad por el ocupante del vehiculos (15 smd)	111332	04/29/2008	0
390286	COMPARENDO EN VEH.ASQ41E conducir motocicleta sin observar las siguientes normas: a) transitar ocupando un carril, observando lo dispuesto en los articulos 60 y 68 del presente codigo, asi: 1. ocupar el carril dentro de las	681689	08/21/2016	0
296404	COMPARENDO EN VEH.NVP47A	38733	07/16/2005	0
285544	COMPARENDO EN VEH.NVP47A conducir mocicleta sin observar las normas establecidas en el c.n.t (15 smd)	33446	01/28/2005	0
354151	COMPARENDO EN VEH.GDR70B conducir mocicleta sin observar las normas establecidas en el c.n.t (15 smd)	87114	07/15/2007	0

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 121

Fecha : 08/04/2022 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 10:54:22 Pag. : 2
Identidad: 7706737 Propietario: ROJAS A EDWIN

	CONCEPTO	Nro Registro	Fecha	Valor
TOTAL ESTADO DE CUENTA ----------->				0

ELABORADO POR :MINU PEREZ HERNAN DARIO

NOTA: A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA
NOTA: REINCIDENTE

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

Escaneado con CamScanner

EL ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO DE NEIVA

CERTIFICA:

Que el señor **EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCON** identificado con Cédula de Ciudadanía No.7706737 de NEIVA, quien se desempeñaba como Contratista, según Contrato de Prestación de Servicios No. 974.de 2022 en la SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO se encuentra a PAZ Y SALVO, y no tiene activos fijos a su cargo.

La presente certificación se expide para presentación en la terminación y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 974 de 2022

Dado en Neiva a los cinco (05) dias del mes de agosto dos mil veintidos (2022).

LEONARDO FAJARDO SANCHEZ
Almacenista General

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

MUNICIPIO DE NEIVA
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
CONTRATO No 0974 de 2022

Objeto	Prestación de Servicios Profesionales para brindar asesoría y apoyo en el servicio de mantenimiento de las obras y proyectos de infraestructura que adelanta la Secretaria de Deporte y Recreacion del Municipio de Neiva.	**Mes**	01 al 30 de Julio de 2022
Nombre Contratista	Edwin Mauricio Rojas Alarcón	**Documento**	7.706.737 de Neiva
Supervisor	Tania Alejandra Calderón Hernández	**Programa**	Escenarios Deportivos
Apoyo técnico, administrativo y financiero	Edgar Enrique Rodriguez Muñoz		Sexto Informe

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN 1	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
El contratista se compromete a prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindando una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	Durante el periodo ejecutado manejé un ambiente adecuado prestando mi servicio con amabilidad cordialidad, estando pendiente de ejecutar y dar solución a la necesidad de los contratistas de obras, personal interno y externo para dar cumplimiento a las metas definidas.

OBLIGACIÓN 2	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	En cumplimiento a la Cláusula Séptima numeral 5 y a lo consagrado en el Art. 1 Parágrafo 2 de la ley 828 de 2003, ley 1122 de 2007 y la ley 1150 de 2007 Art. 23, relacionado con los pagos al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARP), se puede verificar los pagos correspondientes al mes de JULIO, según planilla ***No. 4456887261*** Planilla Julio de 2022 ***N° 4456887261***

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD- SANITAS S. A	JULIO 2022	$ 231.300
PENSIÓN- COLFONDOS	JULIO 2022	$ 296.000

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	RIESGOS-POSITIVA	JULIO 2022	$ 9.700
		TOTAL	**537.000**

OBLIGACIÓN 3	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
El contratista se obliga a radicar sus cuentas de cobro dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	Radiqué la quinta cuenta en el tiempo establecido de acuerdo con la obligación general No. 3, establecida en la Cláusula Segunda – Obligaciones del contratista.

OBLIGACIÓN 4	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
El contratista se obliga a inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.	Inscribí y presente la hoja de vida del SIGEP a la oficina de contratación para su debida revisión y aprobación. Indicando que, la misma fue aprobada en el transcurso del mes de Julio del año 2022.

OBLIGACIÓN 5	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
El contratista se obliga con el MUNICIPIO a realizarse dentro del primer mes de ejecución del contrato un examen pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado; los costos de este examen serán asumidos por el contratista.	En el primer mes de ejecución del contrato, realicé el examen pre-ocupacional con el profesional MARIO FERNANDO DUQUE OLAYA identificado con RM 1150/11, medico especialista en salud ocupacional.

OBLIGACIÓN 6	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso	Durante la ejecución del sexto mes del contrato no fui designado como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista.

OBLIGACIÓN 7	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de los mismos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.	Durante la ejecución del sexto mes de contrato realicé apoyo técnico, administrativo y financiero a la Supervisión del contrato desarrollando labores para los contratos que se encuentran en ejecución hasta la fecha.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

OBLIGACIÓN 8	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Hacer entrega al supervisor del contrato de informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II.	Realicé entrega del informe mensual de ejecución para ser cargado a la plataforma SECOP II, correspondiente al periodo de ejecución del 01 al 30 de Julio de 2022, los cuales irán documentados y soportados con el registro de evidencias fotográficas.

OBLIGACIÓN 9	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	Presté los servicios de manera eficaz y oportuna, atendiendo los requerimientos del secretario de deporte y recreación.

OBLIGACIÓN 10	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales. En caso de requerir para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales una computadora personal, tener a su disposición el mismo.	Garanticé el cuidado conservación y custodia, de los bienes y elementos, que fueron requeridos, en el desarrollo de elaboración de informes en las oficinas de la secretaria de deporte y recreación. Adicionalmente, en este periodo ejecutado he realizado buen uso de los materiales, documentos y equipos que me han sido asignados para el cumplimiento de mis obligaciones contractuales.

OBLIGACIÓN 11	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
El contratista deberá disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	Ejecuté mis labores con un equipo portátil, vehículo para los desplazamientos y demás elementos menores.

OBLIGACIÓN 12	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme con la reglamentación vigente.	Como profesional independiente incluso en régimen común, estoy obligado a presentar facturación electrónica.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

OBLIGACIÓN 13	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo al objeto y obligaciones del contractuales.	Durante la ejecución del sexto mes del contrato: **05-07-2022:** Realicé proyección de oficios para brindar respuesta a las diferentes solicitudes radicadas por la comunidad en la Secretaria de Deporte y Recreación. **06-07-2022:** Realicé proyección de oficios para brindar respuesta a las diferentes solicitudes radicadas por la comunidad en la Secretaria de Deporte y Recreación. **08-07-2022:** Realicé proyección de oficios para brindar respuesta a las diferentes solicitudes radicadas por la comunidad en la Secretaria de Deporte y Recreación. **12-07-2022:** Realicé proyección de oficios para brindar respuesta a las diferentes solicitudes radicadas por la comunidad en la Secretaria de Deporte y Recreación. **14-07-2022:** Realicé proyección de oficios para brindar respuesta a las diferentes solicitudes radicadas por la comunidad en la Secretaria de Deporte y Recreación **25-07-2022:** Realicé proyección de oficios para brindar respuesta a las diferentes solicitudes radicadas por la comunidad en la Secretaria de Deporte y Recreación. **26-07-2022:** Realicé proyección de oficios para brindar respuesta a las diferentes solicitudes radicadas por la comunidad en la Secretaria de Deporte y Recreación.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIÓN 1	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Proponer al Secretario de Deporte y Recreacion las medidas de orden técnico, administrativo y financiero que estime pertinentes para la presentación de proyectos de obra ante entidades territoriales.	Durante la ejecución del sexto mes del contrato propuse al Secretario de Deporte y Recreación las medidas de orden técnico, administrativo y financiero que pertinentes para la presentación de proyectos de obra.

OBLIGACIÓN 2	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
	Durante la ejecución del sexto mes del contrato: **11-07-2022:** Realicé acompañamiento a Secretario de Deporte y Recreación para asistir a visita con oficina de gestión del riesgo para evaluar corte y tala de árboles para el desarrollo de las obras del contrato de obra No. 1141 de 2019.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Efectuar acompañamiento a los comités, juntas o reuniones que se le asignen de acuerdo a los procesos de infraestructura que adelante la Secretaria de Deporte y Recreación.	**13-07-2022:** Realicé acompañamiento a Secretario de Deporte y Recreación para asistir a comité para la presentación del ajuste No. 2 al proyecto "Construcción del coliseo menor del Municipio de Neiva – Departamento del Huila". **18-07-2022:** Asistí a comité técnico convocado por el Secretario de Deporte y Recreación para verificar avances al proyecto "Construcción de modulo sacúdete recreo-deportivo con cancha de futbol en grama sintética en el barrio José Antonio Galán, comuna 6, municipio de Neiva - departamento del Huila". **22-07-2022:** Asistí a comité técnico convocado por el contratista de obra encargado de la ejecución del contrato 994 de 2019, mediante el cual se está construyendo la fase II del Patinodromo del Municipio de Neiva.

OBLIGACIÓN 3	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Apoyar al Secretario de Deportes desde el punto de vista técnico en la elaboración y diseño de los estudios previos de contratos o convenios de infraestructura por él requeridos.	Durante la ejecución del sexto mes del contrato no fui requerido para prestar apoyo al Secretario de Deportes desde el punto de vista técnico para la elaboración y diseño de los estudios previos de contratos o convenios de infraestructura por él requeridos.

OBLIGACIÓN 4	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Acompañamiento y apoyo técnico a supervisión de obras en la zona rural y urbana requeridos por la Secretaria de Deporte y Recreacion.	Durante la ejecución del sexto mes del contrato: **01-07-2022:** Asistí a comité técnico convocado por el Secretario de Deporte y Recreación para verificar el avance de las obras de infraestructura deportiva que se encuentran bajo responsabilidad de esta dependencia. **07-07-2022:** Asistí a reunión convocada por el presidente de la junta de acción comunal del barrio vergel bajo para socializar el proyecto denominado "Construcción cubierta, placa, graderías, iluminarias y parque biosaludable e infantil del polideportivo barrio vergel bajo Municipio de Neiva Huila". **11-07-2022:** asistí a comité técnico convocado por el contratista de obra encargado de la ejecución del contrato 994 de 2019, mediante el cual se está construyendo la fase II del Patinodromo del Municipio de Neiva. **15-07-2022:** Asistí a comité técnico virtual convocado por el Ministerio del deporte para verificar avances al convenio interadministrativo No. 000883 de 2019. **21-07-2022:** Realicé proyección para ajuste técnico al proyecto "Construcción del coliseo menor del Municipio de Neiva – Departamento del Huila". **27-07-2022:** Realicé visita de atención solicitada por el presidente de

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

	Junta de Acción Comunal del barrio Carlos Pizarro para verificar el estado actual del polideportivo y obras complementarias. **28-07-2022:** Asistí a comité técnico virtual convocado por el Ministerio del deporte para verificar avances al convenio interadministrativo No. 000883 de 2019.

OBLIGACIÓN 5	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Apoyo profesional en la elaboración de presupuestos, Análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, revisión y medición en cantidades de las obras adelantadas en la Secretaria de Deporte y Recreación.	Durante la ejecución del sexto mes del contrato: **19-07-2022:** Realicé proyección para ajuste financiero al proyecto "Construcción del coliseo menor del Municipio de Neiva – Departamento del Huila". **29-07-2022:** Realicé corrección a información entregada para presentación del ajuste No. 2 al proyecto "Construcción del coliseo menor del Municipio de Neiva – Departamento del Huila".

OBLIGACIÓN 6	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Realizar los ajustes a los proyectos de obra de acuerdo a la Resolución 0661 de 2020 basado en presentar proyectos al Ministerio del Deporte.	Durante la ejecución del sexto mes del contrato no realicé ajustes a proyectos, ya que no se presentaron ante el Ministerio del Deporte.

OBLIGACIÓN 7	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Hacer las evaluaciones técnicas de los procesos precontractuales adelantados por la Secretaria de Deporte y Recreacion, requeridos por la oficina de contratación.	Durante la ejecución del sexto mes del contrato no fui designado para desarrollar evaluaciones técnicas de los procesos precontractuales adelantados por la Secretaria de Deporte y Recreación.

OBLIGACIÓN 8	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Apoyo técnico para ajustar estudios de oportunidad y conveniencia, en caso de ser requerido por la Secretaria de Deportes y Recreacion.	Durante la ejecución del sexto mes del contrato, no fui designado para ajustar estudios de oportunidad y conveniencia,

OBLIGACIÓN 9	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
	Durante la ejecución del sexto mes del contrato: **01-07-2022:** Asistí a comité técnico convocado por el Secretario de Deporte y Recreación para verificar el avance de las obras de infraestructura deportiva que se encuentran bajo responsabilidad de esta dependencia.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Acompañamiento de manera autónoma los desplazamientos en el área urbana y rural del Municipio de Neiva. Necesarios para el cumplimiento del objeto del presente contrato, al igual que contar con los implementos de trabajo necesarios tales como: computador, cámara digital, medio de transporte, papelería, etc.	**07-07-2022:** Asistí a reunión convocada por el presidente de la junta de acción comunal del barrio vergel bajo para socializar el proyecto denominado "Construcción cubierta, placa, graderías, iluminarias y parque biosaludable e infantil del polideportivo barrio vergel bajo Municipio de Neiva Huila". **11-07-2022:** asistí a comité técnico convocado por el contratista de obra encargado de la ejecución del contrato 994 de 2019, mediante el cual se está construyendo la fase II del Patinodromo del Municipio de Neiva. **13-07-2022:** Realicé acompañamiento a Secretario de Deporte y Recreación para asistir a comité para la presentación del ajuste No. 2 al proyecto "Construcción del coliseo menor del Municipio de Neiva – Departamento del Huila". **15-07-2022:** Asistí a comité técnico virtual convocado por el Ministerio del deporte para verificar avances al convenio interadministrativo No. 000883 de 2019. **18-07-2022:** Asistí a comité técnico convocado por el Secretario de Deporte y Recreación para verificar avances al proyecto "Construcción de modulo sacúdete recreo-deportivo con cancha de futbol en grama sintética en el barrio José Antonio Galán, comuna 6, municipio de Neiva - departamento del Huila". **21-07-2022:** Realicé proyección para ajuste técnico al proyecto "Construcción del coliseo menor del Municipio de Neiva – Departamento del Huila". **22-07-2022:** Asistí a comité técnico convocado por el contratista de obra encargado de la ejecución del contrato 994 de 2019, mediante el cual se está construyendo la fase II del Patinodromo del Municipio de Neiva. **27-07-2022:** Realicé visita de atención solicitada por el presidente de Junta de Acción Comunal del barrio Carlos Pizarro para verificar el estado actual del polideportivo y obras complementarias. **28-07-2022:** Asistí a comité técnico virtual convocado por el Ministerio del deporte para verificar avances al convenio interadministrativo No. 000883 de 2019.

OBLIGACIÓN 10	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Realizar revisión de los PGIRS de residuos de demolición.	Durante la ejecución del sexto mes del contrato: **11-07-2022:** Realicé acompañamiento a Secretario de Deporte y Recreación para asistir a visita con oficina de gestión del riesgo para evaluar corte y tala de árboles para el desarrollo de las obras del contrato de obra No. 1141 de 2019.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

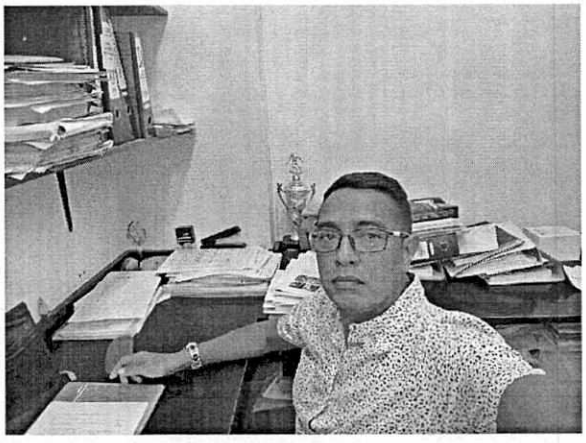
OBLIGACIÓN 11	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Apoyar al secretario en la revisión de los planes de manejo ambiental – mitigación de los impactos ambientales, de las obras nuevas y en ejecución de la Secretaria de Deporte y Recreacion.	Durante la ejecución del sexto mes del contrato: **11-07-2022:** Realicé acompañamiento a Secretario de Deporte y Recreación para asistir a visita con oficina de gestión del riesgo para evaluar corte y tala de árboles para el desarrollo de las obras del contrato de obra No. 1141 de 2019.

EDWIN MAURICIO ROJAS ALARCON	01 DE AGOSTO DE 2022	TANIA ALEJANDRA CALDERON HERNANDEZ
FIRMA CONTRATISTA	**FECHA DE ENTREGA**	**Vº Bº Supervisor**

ANEXO
REGISTRO FOTOGRAFICO

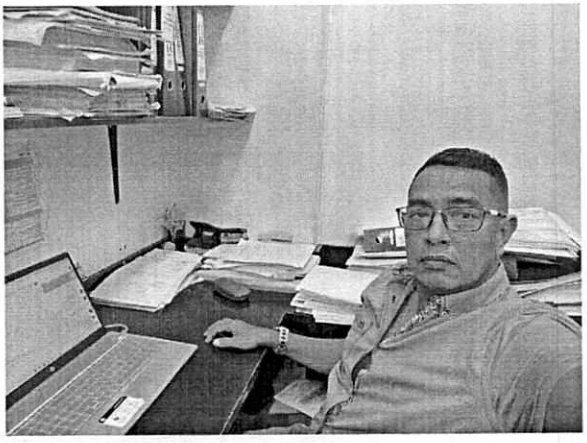
La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

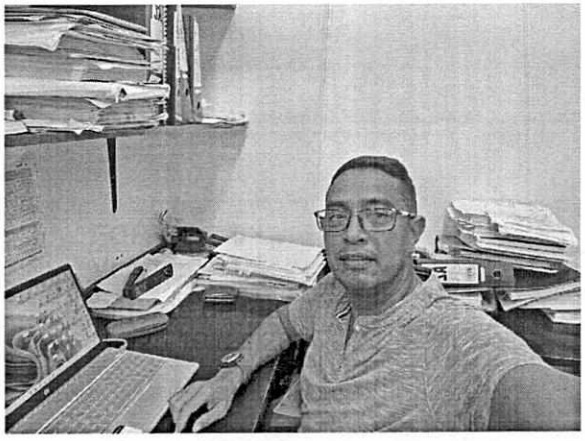
REGISTRO No. 1	**REGISTRO No. 2**
FECHA: 01 DE JULIO DE 2022	**FECHA:** 07 DE JULIO DE 2022
	

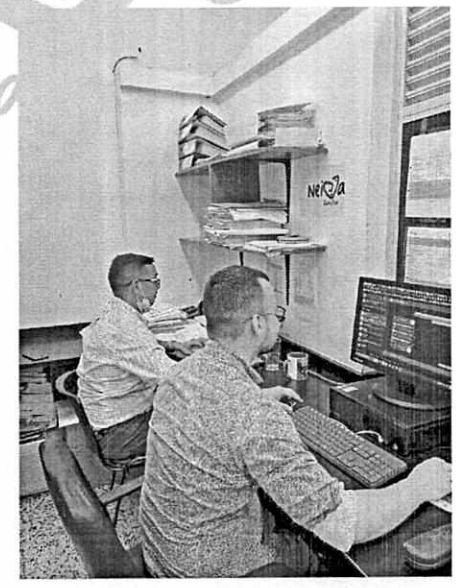
REGISTRO No. 3	**REGISTRO No. 4**
FECHA: 08 DE JULIO DE 2022	**FECHA:** 11 DE JULIO DE 2022
	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

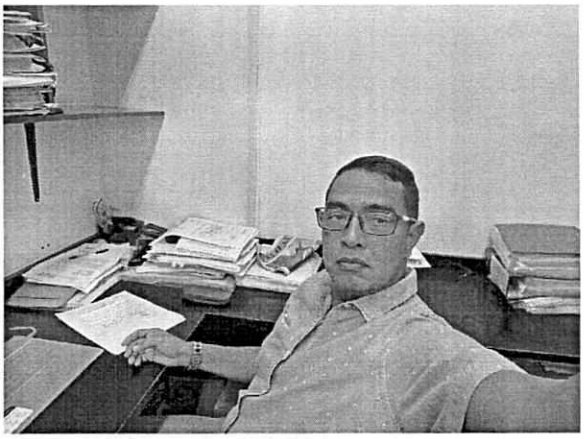
REGISTRO No. 5	REGISTRO No. 6
FECHA: 11 DE JULIO DE 2022	**FECHA:** 13 DE JULIO DE 2022
	

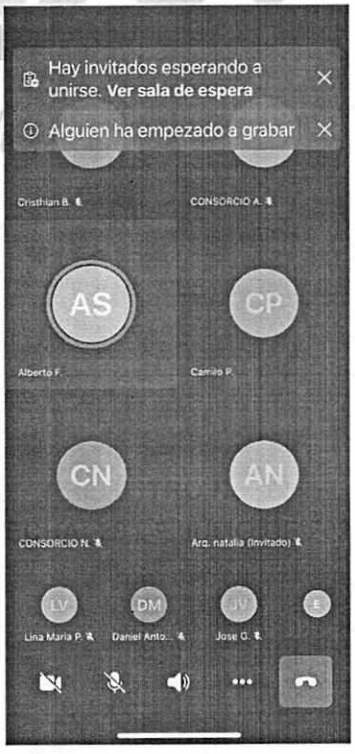
REGISTRO No. 7	REGISTRO No. 8
FECHA: 15 DE JULIO DE 2022	**FECHA:** 18 DE JULIO DE 2022
	

REGISTRO No. 9	**REGISTRO No. 10**
FECHA: 19 DE JULIO DE 2022	**FECHA:** 21 DE JULIO DE 2022
	

REGISTRO No. 11	**REGISTRO No. 12**
FECHA: 22 DE JULIO DE 2022	**FECHA:** 25 DE JULIO DE 2022
	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

REGISTRO No. 9	**REGISTRO No. 10**
FECHA: 26 DE JULIO DE 2022	**FECHA:** 26 DE JULIO DE 2022
	

REGISTRO No. 11	**REGISTRO No. 12**
FECHA: 27 DE JULIO DE 2022	**FECHA:** 28 DE JULIO DE 2022
	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva